

# MUSTAURUS S.A.

Manta, Mayo 9 del 2019

## INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

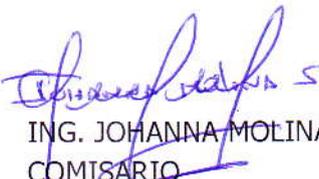
MUSTAURUS S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciere la Junta General de Accionistas de la Compañía MUSTAURUS S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 3 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por los Administradores de la Compañía MUSTAURUS S.A., en relación con la marcha de la Compañía por el año al termino del 2018.

Informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE MUSTAURUS S.A., los Estados de Caja, Balance General, los Parciales y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del 2018, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

Atentamente,

  
ING. JOHANNA MOLINA  
COMISARIO